

EXP-UNC: 0065433/2014

VISTO

La solicitud de prórroga de designación por concurso de los profesores Daniel Alejandro Maffei y Claudio Gustavo Bazán, y

CONSIDERANDO:

Que, en el informe presentado por el Área Económico Financiera – Personal y Sueldos consta que el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva del “Seminario de Iluminación I” (con atención al Seminario de Iluminación II) del Departamento Académico de Teatro, en el que revista por concurso el Lic. Maffei, vence el 03 de noviembre de 2015.

Que, en el informe presentado por el Área Económico Financiera – Personal y Sueldos el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva del Lic. Bazán, en la cátedra “Audioperceptiva II” (con atención a Composición I) del Departamento Académico de Música, vence el 17 de octubre de 2017.

Que la Secretaría Académica solicita la aplicación de la Ordenanza HCS N° 1/98 y Ordenanza HCS N° 02/06.

Que el docente Daniel Alejandro Maffei ha desempeñado un cargo de autoridad como Director Disciplinar del Departamento Académico de Teatro el y docente Claudio Gustavo Bazán ha desempeñado un cargo de autoridad como Director Disciplinar del Departamento Académico de Música, desde el 17 de noviembre de 2012 al 16 de noviembre de 2014.

Que en sesión ordinaria del día 23 de febrero de 2015 el H. Consejo Directivo aprobó, por unanimidad y sobre tablas el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Honorable Consejo Superior la prórroga de la designación por concurso del Lic. Daniel Alejandro Maffei legajo N° 41.785, en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra del “Seminario de Iluminación I” (con atención al Seminario de Iluminación II) del Departamento Académico de Teatro, desde el 04 de noviembre de 2015 hasta el 03 de noviembre de 2017, conforme a la aplicación de la Ordenanza HCS N° 1/98 y Ordenanza HCS N° 02/06.

EXP-UNC: 0065433/2014


ARTÍCULO 2º.- Solicitar al Honorable Consejo Superior la prorroga de la designación por concurso del Lic. Claudio Gustavo Bazán, legajo N° 35.170, en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en la cátedra "Audioperceptiva .II" (con atención de Composición I) del Departamento Académico de Música, desde el 18 de octubre de 2017 hasta el 17 de octubre de 2019, conforme a la aplicación de la Ordenanza HCS N° 1/98 y Ordenanza HCS N° 02/06.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior.

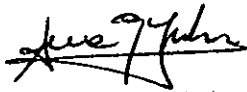
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A VEINTITRES DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN N°

0027


Mgter. Andrea Sarmiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes - U.N.C.




Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba